Concepción, 10 de marzo de 2023

Carta Informativa de Vacunación Campaña Influenza 2023

Estimados Directores - Padres y/o apoderados

Junto con saludarles informo a ustedes, que se iniciará desde el 15 de marzo, la vacunación Influenza correspondiente al año 2023, siendo la primera actividad del ministerio de salud en el contexto Campaña de Invierno. Esta es una medida instruida por la autoridad de salud pública y su aplicación tiene carácter OBLIGATORIO, por lo que no es necesaria la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados.

Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados ya sea Sala cuna, Jardín infantil o Colegio, para todos los alumnos que se encuentren en el rango etario de **6 meses hasta 5ª básico.**

El objetivo sanitario de la Vacunación es prevenir mortalidad y morbilidad grave, en subgrupos de la población, definidos por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus Influenza. Dentro de estos subgrupos se encuentran los menores desde 6 meses hasta 10 años. (Hasta 5° básico)

La vacuna que recibirán los alumnos corresponde a vacuna Influvac Trivalente contra virus de la Influenza Tipo A y B, para prevenir Influenza estacional. Esta enfermedad es considerada un problema de salud pública por su capacidad de producir epidemias, lo cual se traduce en un aumento de la demanda en la atención ambulatoria y hospitalaria, así como en el número de fallecimientos que ocasiona especialmente en los grupos de riesgo tales como: población infantil, adultos mayores, personas con patologías crónicas y mujeres embarazadas principalmente.

Mecanismos de transmisión: La influenza se propaga fácilmente a través de las gotitas de saliva infectadas que expulsa el paciente al toser o estornudar y que entran en contacto con otras personas que quedan así expuestas al virus. Puede extenderse con rapidez en escuelas, establecimiento de larga estadía, lugares de trabajo, incluso ciudades y países en el caso de una pandemia. El virus puede también propagarse a través de las manos infectadas y por contacto con las superficies contaminadas con secreciones. El período de transmisibilidad se extiende desde un día previo al inicio de síntomas y hasta 7 días después de iniciados éstos.

Medidas de prevención:

La medida más eficaz para la prevención de la influenza es la vacunación. La finalidad principal de la vacunación contra la influenza estacional es evitar los casos graves de gripe y sus complicaciones.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) realiza cada año la recomendación de las cepas virales que deben ser incluidas en las vacunas contra la influenza para las temporadas de influenza del hemisferio norte y sur.

Los posibles efectos después de la vacuna corresponden a: dolor de cabeza, sudoración, fiebre, malestar general, escalofríos, fatiga y reacciones locales: enrojecimiento, dolor, en la zona de punción.

¿Quiénes no debiesen vacunarse?:

Aquellos menores que presenten alergia severa a los componentes de la vacuna, entre los cuales se encuentran: trazas de huevo (ovoalbúmina) y gentamicina. La inmunización deberá ser postergada en niños con fiebre o infección aguda.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacuna, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.

Importante señalar que según las últimas recomendaciones del Minsal, las vacunas influenza se pueden administrar juntas con vacunas Covid según edad. (Documentos técnico co-administración de vacunas. https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/Co-administracio%CC%81n-SARS-CoV-2-durante-pandemia-1.pdf

¿Cuándo se vacunará?

El día lunes 17 de Abril del presente año se concurrirá a la realización de la vacunación que va dirigida a lapoblación de niños.

¿Dónde se vacunará?

En el Colegio o Escuela: Ketrawue

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Centro de Salud Santa Sabina.